RESGUARDO INDÍGENA SURATENA

PÚBLICA

TEJIDO DE LA PALABRA DULCE

LA PALABRA DULCE ES SAGRADA: SANA, ORIENTA Y UNE A LA COMUNIDAD

AÑO 2026

1. **Nombre de la Unidad Ejecutora Propia -UEP propuesta por la organización de base de la comunidad participante para la implementación de la propuesta comunitaria*:***

RESGUARDO SURATENA

2. **Datos básicos del representante legal de la Unidad Ejecutora Propia –UEP- propuesta por la comunidad:**

Nombre(s) y apellidos(s)	Número documento de identidad	Teléfono de contacto	Correo electrónico
Víctor Alfonso Murillo Morales	1.057.757.205	321856 3287	emberasuratena@hotmail.com

3. **Datos básicos de la estructura directiva de la organización de base que representa la comunidad:**

Nombre(s) y apellidos(s)	Número documento de identidad	Teléfono de contacto	Correo electrónico	Rol/Cargo
Jhon Jairo Nequirucama	1089745962	3126818327	Nequirucamaj@gmail.com	Subgobernador
Jhonatan Florez Niaza	1007224504	3113658554	Jhonthan201058@hotmail.com	Secretario
Oscar Guasarave Dregama	15902263	3216081971	No tiene	Tesorero
Francia Guasarave Guasarave	24767469	3128242327	Guasarave23@hotmail.com	Fiscal

4. **Datos básicos del equipo comunitario conformado para elaborar y presentar esta propuesta inicial, especificando el cargo que desempeñan en la organización de base o el rol dentro de la comunidad. Se espera que en este equipo participen representantes de la estructura política, sabedores/as, mujeres, jóvenes, etc.**

Nombre(s) y apellidos(s)	Número documento de identidad	Teléfono de contacto	Correo electrónico	Rol/Cargo
Víctor Alfonso Murillo Morales	1.057.757.205	321856 3287	emberasuratena@hotmail.com	Cabildo Mayor
Francia Guasarave Guasarave	24767469	3128242327	Guasarave23@hotmail.com	Fiscal
Jhon Jairo Nequirucama	1089745962	3126818327	Nequirucamaj@gmail.com	Subgobernador
Jhonatan Florez Niaza	1007224504	3113658554	Jhonthan201058@hotmail.com	Secretario
Oscar Guasarave Dregama	15902263	3216081971	No tiene	Tesorero
John Madisson Cerón Lasso	1061686176	3114290231	Jhon.ceron@utp.edu.co	Asesor

PÚBLICA

5. Definiciones:

Ambachake (familia): la familia no es solo papá, mamá e hijos, es toda la gente con la que se crece, se trabaja y se aprende en comunidad. Cada etapa de la vida está unida al trabajo en la huerta, a las mingas, a los cargos y a los aprendizajes espirituales que se viven junto a los demás.

Armonía: es vivir en equilibrio entre la gente, con el territorio y con los seres de la naturaleza. Cuando hay diálogo, respeto y buen trato entre las personas y con la Madre Tierra, la comunidad camina en paz.

Arte y artesanía: es otra forma de hablar con el mundo y con los espíritus. Los collares, los tejidos, la pintura corporal y los cantos cuentan historias, limpian, protegen y recuerdan el origen, no son solo adorno, son memoria y fuerza espiritual.

Autonomía: es poder decidir por sí mismos como pueblo sobre el territorio, la cultura, la educación y la organización. Es cuidar la tierra, defender los saberes propios y tomar decisiones en colectivo para no perder la identidad.

Benekuá (ritual de armonización): es el ritual para limpiar el espíritu y volver al equilibrio cuando hay desarmonía en la familia o el territorio. Se hace con cantos, plantas y ofrendas a la Madre Tierra, guiado por jaibanás, para sanar heridas invisibles y fortalecer el buen vivir colectivo.

Buen Vivir: es vivir bien con la familia, la comunidad y la Madre Tierra, no por tener muchas cosas, sino por estar en equilibrio. Es respetar los ciclos de la naturaleza, escuchar a los ancestros y cuidar que las generaciones que vienen también puedan vivir con dignidad y cultura propia.

Comunidad: son todas las familias Embera que comparten territorio, lengua, costumbres y sueños. Estar en comunidad es apoyarse, cuidar la naturaleza y caminar juntos para que la cultura no se pierda.

Cuidado, Salud, Armonía y Equilibrio: es estar bien de cuerpo, pensamiento y espíritu, en relación con el territorio. La enfermedad aparece cuando se rompen normas, se irrespetan los seres del monte o se dejan de hacer los rituales que armonizan a la familia y la comunidad.

Cultura propia: es todo lo que hace el pueblo Embera, la lengua, la forma de vestir, las fiestas, los mitos, las normas y las maneras de enseñar a los niños. Son los conocimientos que pasan de los mayores a los menores y que dan sentido a la vida colectiva.

Derecho mayor: es la palabra sabia de los mayores y gobernadores que orienta cómo vivir y cuidar el territorio. Es la guía para defender la identidad y respetar las normas ancestrales que mantienen la armonía del pueblo.

PÚBLICA

Drua (territorio): la tierra en nuestra casa espiritual, cultural y física. Allí se unen los tres mundos, los sitios sagrados y las historias de los ancestros. Por eso se cuida, se respeta y se defiende, porque en él está la fuerza de pervivir como Embera.

Economía propia: se basa en cuidar a la Madre Tierra y tomar solo lo necesario de ella. Producir no es explotar, sino sembrar, cosechar y vender sin destruir, para asegurar comida, vida y equilibrio para la comunidad y la naturaleza.

Educación propia: es enseñar y aprender desde la visión nuestra con la palabra de los mayores, el trabajo en el territorio, los mitos y los rituales. Es una forma de resistir, de mantener el pensamiento propio y de preparar a las niñas y niños para seguir el plan de vida de su pueblo.

Embera Wëra: es la mujer Embera, guardiana de la vida y de la cultura. Con su liderazgo cuida a la familia, protege los saberes y levanta la voz para defender los derechos, especialmente después del dolor vivido por prácticas que dañan el cuerpo y el espíritu de las niñas.

Gobierno propio: es la forma como la comunidad se organiza para decidir. En asamblea, todas y todos pueden hablar y elegir la junta que cuida el resguardo, donde también participan mujeres y jóvenes, y se pueden cambiar los cargos si la comunidad así lo decide.

Guardia Indígena: son quienes cuida el territorio y a la comunidad, con bastones de mando y sabiduría ancestral, no con armas. nuestra fuerza viene de los rituales, de leer las señales del monte y de la palabra de los mayores que los protegen frente a cualquier amenaza.

(Drua) Huerta: la huerta es la escuela y farmacia de nuestra comunidad. Es donde se siembran alimentos y plantas sagradas, se enseña a los niños a cuidar la tierra y se mantiene viva la autonomía alimentaria frente a lo que viene de fuera y enferma la Madre Tierra.

Jaibaná (sabedor tradicional): El jaibaná es el que habla con los espíritus del mundo de abajo, a través del agua y las plantas sagradas como el yagé. Guía los rituales, cura el cuerpo y el espíritu, y enseña a la comunidad a vivir en armonía con los tres mundos. Sin su palabra, no hay equilibrio ni protección espiritual.

Jaís: son los espíritus de la naturaleza, dueños de los ríos, montes y animales. Hablan en cantos de pájaros, sueños y señales del territorio. Honrarlos con ofrendas y rituales mantiene la armonía; ignorarlos trae enfermedad y desequilibrio.

Justicia propia: es la forma Embera de resolver conflictos y corregir las faltas. Se guía por los usos y costumbres, y entiende que un daño no solo afecta lo material, sino también el espíritu de las personas y del territorio.

PÚBLICA

Kirisía: es el pensamiento vivo y el pensamiento que guía al pueblo Embera Chamí. Es la voz de los mayores que une el sentir, el pensar y el hacer, tejiendo memoria y decisiones en asamblea para caminar con dignidad y pervivir como pueblo.

Ley de origen: es la palabra antigua que explica cómo debe vivir el pueblo para mantener el equilibrio del universo. Marca las normas para relacionarse con la gente, con los animales, las aguas, los montes y los espíritus, para que la vida continúe.

Memoria: es el hilo que une a los que ya se fueron con los que están y los que vienen. Vive en los relatos, en los diseños de las mochilas, en los rituales y en las prácticas de todos los días que recuerdan de dónde viene el pueblo y cómo seguir caminando.

Minga: es el corazón del trabajo, odos juntamos fuerza para sembrar, construir o cuidar el territorio, sin esperar pago, solo reciprocidad. Une familias, fortalece lazos y honra la Ley de Origen, haciendo que la comunidad camine junta.

Sustentabilidad y Soberanía Alimentaria: ser sustentables y tener soberanía alimentaria es sembrar y comer de acuerdo con la Madre Tierra y la cultura Embera. Es recuperar y cuidar las semillas propias, diversificar las huertas, rechazar los monocultivos y decidir como pueblo qué, cómo y cuándo sembrar y alimentarnos.

Dachi dana drua: es nuestra Madre Tierra, sagrada y viva, que nos da vida, comida y equilibrio. Cuidarla es cuidarnos: sembrar con respeto, rotar la tierra y pedir permiso a sus dueños espirituales antes de tomar sus frutos. Ella nos habla en sueños y ciclos lunares.

Paruká: Ritual de Paso de Niña a Mujer Embera Chamí (Paruká de transición). En la cultura Embera Chamí, el paso de niña a mujer es un momento profundamente sagrado que marca el inicio de una nueva etapa en la vida espiritual, física y social de la joven. Este tránsito es reconocido, protegido y armonizado mediante el ritual Paruká, guiado por los jaibanás y las mujeres sabedoras que custodian la tradición.

Embera Bedea: es nuestra lengua propia, “bedea” significa “lengua”, por lo que la expresión puede traducirse como “legua emberá”, es nuestro idioma materno.

6. Descripción de la población participante:

La propuesta del Resguardo Indígena Suratena en Marsella, Risaralda, abarca 150 familias del total de 468 que habitan este territorio de 1.427 personas, ubicado a 10 km del casco urbano sobre las quebradas Colemacho y La Mica, en el sector Alto Cauca a 1.400 m s.n.m., con suelo arcilloso ondulado y temperatura de 25°C; las familias, de 3-6 miembros en promedio, El resguardo indígena Suratena se encuentra distribuido en diferentes sectores rurales que se caracterizan por su difícil acceso y por la

PÚBLICA

dispersión de las familias en pequeños predios conectados únicamente por caminos veredales. En zonas como La Siria alta, media y baja, los desplazamientos se realizan por trochas estrechas, donde el único medio de movilización son los caballos o largas caminatas que pueden tardar hasta cuatro horas. Las veredas Suratena Antigua, Iumadee, Gedako Dee y El Rayo cuentan con accesos más cercanos a los centros urbanos, por lo que es posible llegar mediante motos, jeeps o servicios particulares. Sin embargo, estos desplazamientos también dependen del estado de las vías y de las condiciones climáticas. En el caso de la vereda Curubital, esta se encuentra considerablemente alejada del sitio de concentración comunitaria donde se desarrollan las reuniones, asambleas y encuentros colectivos. Para acceder a esta vereda, es necesario tomar transporte en jeep hasta un punto específico de la vía y, posteriormente, realizar una caminata aproximada de una hora, debido a que no existe una vía totalmente habilitada.

Es importante resaltar que el resguardo cuenta con una vereda recientemente reconocida, llamada El Brasil, cuyo acceso puede realizarse en moto o jeep. Cuando se opta por caminar, luego de dejar la carretera principal se requiere aproximadamente tres horas a pie para llegar a las viviendas y zonas de encuentro comunitario. Durante las épocas de invierno, todas estas veredas presentan mayores dificultades, ya que las lluvias deterioran los caminos, los vuelven intransitables y, en algunos casos, imposibilitan totalmente el acceso. A pesar de estas limitaciones geográficas, la comunidad prioriza la utilización de espacios sagrados y propios como Gedako Dee (Casa de la Luna), lugar espiritual fundamental para el pueblo Embera Chamí, y la escuela propia Warrara Dee, que funciona como espacio de encuentro, formación y fortalecimiento cultural. Estos sitios representan puntos de cohesión comunitaria donde se desarrollan actividades rituales, educativas, organizativas y sociales esenciales para la vida del resguardo.

Se trabajará con niñas y niños de 6-12 años (75), jóvenes 13-18 años (96), adultos 18-59 años (321), mayores de 59 años (24). Se tendrá especial atención en las mujeres gestantes y/o lactantes que participen del programa o que en el transcurso del mismo queden en estado de gestación, personas con discapacidad, familias víctimas del conflicto armado sujetas a medidas de protección (Sentencia T-025/2004 y Auto 004/2009), y mujeres Embera Wëra en riesgo por violencias basadas en género asociadas a licor y matrimonios tempranos, junto a población que se identifique en situación de desnutrición y malnutrición por dieta pobre en diversidad y consumo de alimentos poco nutritivos o ultra procesados

7. Descripción del contexto territorial en donde se desarrollará la propuesta

El Resguardo Indígena Suratena, pertenece a la comunidad Embera Chamí y es uno de los tres resguardos del municipio de Marsella (Risaralda). Nos encontramos ubicados a lo largo del sector Alto Cauca, a 10 km del casco urbano sobre las quebradas Colemacho y La Mica aproximadamente a 1.400 m s.n.m. y con un clima general de 23 a 27 °C, con un suelo arcilloso ondulado que alberga 1.311 Emberá Chamí en 468 familias de entre 3 y 6 miembros, y siguen aumentando, que viven de agricultura de

PÚBLICA

subsistencia (plátano, yuca, maíz, frutas y verduras propias) y artesanías tejidas por mujeres, sin clases sociales definidas pero respetando a ancianos, jaibanás, parteras, yerbateros y el cabildo. El acceso por caminos rurales dificulta el traslado de las familias hacia los espacios de reunión o a la cabecera municipal. Nuestro territorio (Drua) es latido vital uniendo tres mundos espirituales (superior con Karagabí, humano y el inferior de jais), por eso tratamos de vivir con la memoria ancestral y en armonía con Tatamá (Madre Tierra).

Para los Emberá Chamí de Suratena, este territorio es sagrado, pues teje desde tiempos inmemoriales el Buen Vivir, guiado por Ley de Origen y el Kirisía (palabra-pensamiento), con mingas colectivas, gobierno propio vía asambleas semestrales equitativas y justicia propia que equilibra cuerpo-espíritu-territorio; actividades cotidianas como huertas de pancoger, chaquiras, narrativas y rituales Benekuá fortalecen nuestra identidad, soberanía alimentaria y autonomía, permitiendo que la comunidad contribuya activamente a la propuesta con sabedores, Guardia Indígena, Emberá Wëra y jóvenes en círculos de palabra, talleres y recorridos territoriales.

Sin embargo, el conflicto armado desgarró este tejido generando desplazamientos forzados, pérdida de sabios y lengua, debilitando transmisión intergeneracional y rol familiar como primera escuela, lo que llevó a desnutrición/malnutrición infantil por dietas pobres y sin jái (espíritu), afectando desarrollo físico-cognitivo-espiritual de niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, siendo una población expuesta a reclutamiento forzado, violencias basadas en género (licor, matrimonios tempranos), VBG contra mujeres y omisiones estatales que perpetúan pobreza y brechas de servicios.

El resguardo indígena Suratena, perteneciente al pueblo Embera Chamí, ha sido reconocido por el Estado colombiano como un pueblo en riesgo de exterminio físico y cultural, conforme a los pronunciamientos de la Sentencia T-025 de 2004 y el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional. Estos autos establecen que los pueblos indígenas han sufrido afectaciones diferenciales y desproporcionadas por el conflicto armado, la pérdida territorial, el desplazamiento forzado, la desestructuración sociocultural y las amenazas contra sus autoridades, familias, mujeres, niños y sabedores espirituales.

En este contexto, el Resguardo Suratena ha sido beneficiario de diversas medidas de protección diferenciada, orientadas a salvaguardar su integridad individual y colectiva. Entre ellas se encuentra la medida IR-014-14 del ICBF, dirigida a la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, al fortalecimiento de la familia indígena y a la articulación con las instituciones para garantizar derechos desde un enfoque intercultural.

Asimismo, la Corte Constitucional, mediante el Auto 092 de 2008, reconoció la doble afectación que sufren las mujeres indígenas, quienes enfrentan simultáneamente los impactos del conflicto armado y las violencias estructurales de género. Este auto ordena adoptar medidas específicas para su protección,

PÚBLICA

garantizar su autonomía, el cuidado de sus hijos, y el respeto por sus saberes, espiritualidad y liderazgo dentro de sus pueblos.

El Auto 251 de 2008 reforzó la necesidad de asegurar de manera urgente los derechos de la niñez indígena desplazada, destacando que su desarraigo territorial debilita procesos de transmisión cultural, identidad, lengua y conexión espiritual con los espacios sagrados. Estas medidas se complementan con la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y su Decreto Ley para pueblos indígenas (2014), que establecen acciones afirmativas en reparación, retorno, restitución y garantías de no repetición, bajo un enfoque diferencial étnico y cultural. De igual manera, los derechos territoriales, culturales y organizativos del pueblo Embera Chamí están respaldados por instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, incorporado a la legislación colombiana mediante la Ley 21 de 1991, que reconoce la especial relación espiritual de los pueblos indígenas con sus tierras y ordena la consulta previa ante toda medida administrativa o proyecto que pueda afectar su integridad cultural. También la Ley 22 de 1981 prohíbe la discriminación por razones étnicas, culturales o sociales, garantizando igualdad material y el respeto a las prácticas propias de los pueblos originarios. El Decreto 1953 de 2014 establece el marco para la creación y funcionamiento de los Sistemas Propios de los Pueblos Indígenas, incluyendo sistemas de salud propia intercultural, educación propia, autogobierno, justicia propia y ordenamiento territorial, permitiendo que los resguardos ejerzan su autonomía desde su cosmovisión y sus autoridades tradicionales.

8. Acompañamiento - identificación de situaciones generales:

Campo/hilo	Situaciones generales que afectan el Buen vivir	Acciones generales para afrontarlas	Educación pertinente (Prácticas pedagógicas propias para desarrollar las acciones)
Gobierno y territorio	Jóvenes desconectados de límites territoriales y sitios sagrados, olvidando recorridos ancestrales por influencia externa y falta de transmisión.	Generar acciones dirigidas a los niños, niñas y adolescentes del resguardo para fortalecer el conocimiento sobre los sitios sagrados y límites territoriales.	Círculos de palabra y mapeo participativo del territorio con Mayores y recorridos a senderos sagrados dirigido a niños, niñas y adolescentes (NNA) Mapas parlantes vivos, Niños y jóvenes dibujan territorio con relatos orales de mayores, caminando sitios sagrados para "oír" espíritus en pájaros y ríos, grabando la palabra en bastones de mando
	Baja participación juvenil en asambleas y guardia, debilitando la identidad y autonomía frente a presiones territoriales.	Fortalecer la guardia joven para generar acuerdos colectivos sobre toma de decisiones autónomas.	Círculos de asamblea simulada: Jóvenes rotan cargos directivos en mingas juveniles, resolviendo casos territoriales con Ley de Origen, evaluando por consenso comunitario.

PÚBLICA

	Migración juvenil del territorio indígena por falta de oportunidades laborales, lo que genera desconexión del territorio y debilitamiento del arraigo cultural	Fortalecer los procesos de desarrollo propio con participación de jóvenes, sabedores y autoridades, articulada a acuerdos comunitarios para fortalecer la permanencia territorial y promover iniciativas productivas acordes al plan de vida del resguardo.	Desarrollar mingas productivas ritualizadas, en las que los jóvenes siembren, tejan, construyan y aprendan oficios tradicionales acompañados por las Embera Wëra, mayores y jaibanás., mientras los jóvenes rotan cargos productivos para fortalecer su autonomía, identidad y sentido de pertenencia al resguardo.
Justicia propia comunitaria	Conflictos intrafamiliares por licor y desarmonía espiritual, rompiendo equilibrio cuerpo-espíritu.	Generar espacios simbólicos dentro de la comunidad para la solución de conflictos intrafamiliares.	Realización de encuentros comunitarios de palabra dulce, donde se promueve el respeto, el perdón, la reparación y la prevención de nuevos conflictos guiados por los jaibanas y sabedores del resguardo. Violentómetro cultural: Mujeres y jóvenes construyen escala de desarmonía con chaquiras (rojo=daño grave), simulando casos resueltos por justicia propia vía relatos de mayores.
	Violencias basadas en género (matrimonios tempranos, VBG), afectando mujeres Emberá Wëra y niñez.	Desarrollar procesos de formación y fortalecimiento Talleres de las Emberá Wëra para construir orientacionesancestrales contra VBG/MGF.	Círculos de palabra intergeneracional: Niñas/adolescentes dialogan con las Emberá Wëra sobre autonomía femenina, tejiendo collares de "fuerza protectora" como símbolo de derechos.
	Reclutamiento forzado y utilización de adolescentes por grupos armados	Construir la ruta de orientaciones ancestrales para la prevención del reclutamiento con Guardia joven y jaibanás.	Simulación reclutamiento ritual: Jóvenes actúan escenarios riesgo con jaibanás, diseñando "bastones de rechazo" con símbolos protectores jais para Guardia joven.
	Conflictos intergeneracionales por normas externas (licor/tecnología), erosionando Ley de Origen	Fortalecer y propiciar espacios de diálogo entre mayores, jóvenes y niños para la armonización y pervivencia de las normas propias del pueblo Embera Chamí.	Debate tecnológico ancestral: Adolescentes / mayores comparan celulares vs. cantos tradicionales resolviendo conflictos ficticios, creando normas híbridas en actas del cabildo
Cuidado: salud, armonía y equilibrio	Pérdida de rituales y creencias como baños de plantas, causando desequilibrio espiritual	Promover y revitalizar las prácticas de medicina tradicional en los espacios familiares y comunitarios, desde la sabiduría ancestral ddel resguardo indígena Suratena	Benekuá vivencial: Niños participan en rituales guiados por jaibanás, dibujando "antes/después" de armonización con plantas sagradas, cantando para memorizar equilibrio.
	Salud mental afectada por desplazamiento y duelos no ritualizados	Construir orientaciones propias para el cuidado emocional y espiritual de la comunidad, guiadas por la	Círculos de emociones ancestrales: Jóvenes comparten sueños/duelos en rueda con tabaco/yagé simbólico,

PÚBLICA

		sabiduría de los Jaibaná del pueblo Embera Chamí.”	registrando en calendarios lunares prácticas de sanación familiar.
	Debilitamiento del conocimiento propio sobre el uso armonioso de las plantas medicinales entre las mujeres Embera Wëra y los jóvenes, afectando la transmisión de los saberes ancestrales.	Fortalecer la atención en salud mediante encuentros de articulación entre los sabedores mayores y los conocimientos de la medicina occidental, desde el respeto a la cosmogonía Embera Chamí.”	Espacios de palabra dulce donde las mayoras enseñen el uso espiritual y curativo de cada planta (medicinal y espiritual); y promover huertas medicinales comunitarias y familiares como escenarios pedagógicos para niñas, jóvenes y mujeres, fortaleciendo así el equilibrio cuerpoterritorio–espíritu.
Sustentabilidad y soberanía alimentaria	Huertas debilitadas por alimentos comerciales y ultra procesados, perdiendo semillas nativas y ciclos Tatamá.	Fortalecimientos de huertas familiares y comunitarias y creación de casas de semillas.	Desarrollar mingas de aprendizaje en huertas familiares y comunitarias de plantas alimenticias, medicinales y espirituales (plantas de poder), integrando la enseñanza espiritual de pedir permiso y armonizar el territorio antes de sembrar permitiendo transmitir conocimientos tradicionales, asegurar la salud y alimentación propias y fortalecer la identidad cultural del pueblo Emberá. Fogones de siembra lunar: Niños siembran por fases lunares con abuelas, contando mitos de Tatamá mientras rotan tierra, cosechando para olla comunitaria. Se espera generar un calendario lunar agrícola propio que permita conocer las condiciones climáticas actuales. Realizar mingas agrícolas comunitarias para la selección, clasificación y resguardo de semillas nativas, orientadas por sabedores, mayores y mayoras, parteras y jaibanás del resguardo que permitan conformar y fortalecer las casas de semillas, recuperar variedades propias y transmitir a niños, jóvenes y familias los conocimientos tradicionales sobre siembra, cuidado del territorio y continuidad de la vida.
	Paradoja nutricional infantil (desnutrición / obesidad), desconectando de jái de alimentos propios.	Realizar articulación con el fin promover mercados campesinos con las familias de la comunidad y el truque comunitario.	Herbario vivo: Jóvenes identifican 15 plantas alimenticias/medicinales en caminatas, tejiendo recetario ilustrado con chaquiras por propiedades espirituales.

PÚBLICO

Arte y Memoria	Olvido de cantos, danzas, artesanías y uso de elementos tradicionales como cestería y pintura corporal entre jóvenes, perdiendo el puente con los jaís y ancestros	Fortalecer las prácticas culturales propias mediante la transmisión de danzas, cantos con chaquira, cestería y cantos curativos desde la cosmogonía Embera Chamí	Chaquira narradora: fortalecimiento de la transmisión intergeneracional de la memoria ancestral a través del tejido de collares por niños y niñas, como forma de narrar las historias de los jais mediante colores tradicionales, articulado al rescate, uso y valoración del vestuario propio de la mujer Embera, cuyos significados se expresan en espacios de danza, Espacios de palabra y encuentros comunitarios alrededor del fuego para la recuperación de mitos, leyendas y juegos autóctonos.
	Ausencia mujeres / madres por transmisión arte-memoria por sobrecarga económica (artesanías-mercado)	Desarrollar un espacio de Minga arte-madre: espacios cuidado infantil durante tejidos	Minga tejedora-madre: Madres tejen con bebés mochilas mientras cantan, niñas aprendiendo patrones de la memoria del cuidado intergeneracional.
	Debilitamiento de relatos históricos del conflicto / resistencia, sin transmisión intergeneracional.	Recuperar y sistematizar la memoria y la oralitura de los mayores y mayoras.	Relatos tejidos: Jóvenes graban videos de mitos/conflicto con celulares, proyectándolos en asamblea para crear mochilas memoria con diseños de resistencia.

9. Justificación:

Implementar la propuesta: “Tejido de la Palabra Dulce (La palabra dulce es sagrada: sana, orienta y une a la comunidad)” en el Resguardo Suratena es vital porque responde al riesgo de exterminio físico y cultural declarado por la Corte Constitucional (Sentencia T-025/2004, Auto 004/2009), donde el conflicto armado ha desplazado familias, silenciado sabios y alejado a jóvenes de la lengua Chamí, rompiendo el tejido de Ley de Origen que une el territorio sagrado, Dana drua (Madre Tierra) y jais (espíritus); esta propuesta aporta a la pervivencia cultural de la comunidad, enfocándose en nuestra niñez y adolescencia, pues es en esta etapa cuando se pierde la conexión con los tres mundos espirituales, perpetuando la desnutrición espiritual y física, reproduciendo las violencias físicas y simbólicas que erosionan justicia propia y el buen vivir, vulnerando a nuestras Emberá Wëra.

Este fortalecimiento comunitario contribuye a la pervivencia cultural revitalizando nuestros saberes a través de prácticas pedagógicas propias —círculos de pensamiento, mingas juveniles de la palabra, Benekuá (armonización), tejido de chaquiras (narradoras), fogones lunares— que transmiten intergeneracionalmente el pensamiento propio, y dan fuerza a nuestros elementos organizativos (gobierno propio), educación pertinente y soberanía alimentaria, tejiendo sistemas familiares y comunitarios de cuidado donde familias extensas armonizan cuerpo-espíritu-territorio con jaibanás, Guardia Indígena y mujeres guardianas; así se garantizan derechos individuales (salud mental, nutrición, autonomía) y

PÚBLICA

colectivos (identidad étnica, concertación, desarrollo propio), alineados a los marcos normativos como el IR-014-14 ICBF (prevención reclutamiento) y Plan Salvaguarda Emberá Chamí.

Los beneficios culturales de esta propuesta comunitaria incluyen recuperación de cantos, danzas, tradición oral y aquellos puente de la memoria que nos conectan con nuestros ancestros, así como la recuperación de las semillas nativas que honran los ciclos de la madre tierra (Tatamá) y la Luna (Gedako), y herbolarios vivos que restauran la autoridad espiritual de nuestros sabedores y sanadores; fortalece el aspecto social de nuestro resguardo apostando a la equidad de género y eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres. Además, nos enfocamos en la reducción de la deserción escolar, empleando estrategias participativas como el teatro escolar y la salud emocional. Por último, esta propuesta busca reavivar los procesos comunitarios como las mingas productivas para (huertas y corrales), la vigilancia y cuidado de los límites y el territorio, y la cohesión social a través de las asambleas simuladas, fortaleciendo 200 familias para que los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes y los adultos y mayores puedan desarrollarse en entornos protectores que valoren nuevamente nuestro pensamiento, nuestra cultura, nuestra identidad y nuestra vida Embera, cerrando brechas históricas y proyectando continuidad a los futuros procesos de educación propia (SEIP) y salud propia (SISPI).

10. Objetivo general de la propuesta comunitaria:

Fortalecer las capacidades propias de las familias y la organización del Resguardo Indígena Suratena para consolidar sistemas familiares y comunitarios de cuidado de la vida que protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes y garanticen el buen vivir, mediante la revitalización de saberes ancestrales en gobierno propio, justicia, salud-armonía, soberanía alimentaria, arte y memoria y educación pertinente durante la vigencia 2026.

Objetivos específicos de la propuesta comunitaria:

- Tejer participativamente procesos familiares y comunitarios que reconozcan la identidad cultural Embera Chamí y fortalezcan los sistemas de cuidado del territorio, la familia y la niñez, mediante encuentros comunitarios y poblacionales, recorridos territoriales y prácticas rituales.
- Fortalecer la justicia propia, la guardia indígena y los liderazgos juveniles y de mujeres para prevenir violencias, especialmente las basadas en género y contra la niñez, y promover la resolución pacífica de conflictos desde la Ley de Origen.
- Desarrollar acciones de sustentabilidad y soberanía alimentaria que integren huertas familiares y comunitarias, corrales comunitarios, bancos de semillas y educación alimentaria intercultural, contribuyendo a mejorar el estado nutricional de niñas, niños y mujeres gestantes.
- Potenciar la educación propia y la transmisión intergeneracional de saberes mediante cantos, danzas, juegos, artesanías y memoria audiovisual, fortaleciendo la identidad y los proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes.

PUBLICA

- Implementar una estrategia de sistematización participativa que documente aprendizajes, desafíos y logros de la propuesta, para proyectar su continuidad y articulación con otros instrumentos de planeación del resguardo y del SISPI/SEIP

11. Tiempo proyectado para la ejecución:

- 5 meses de implementación:

12. Talento Humano:

Dado que en el Resguardo Suratena no se cuenta con profesionales en psicología, antropología, etnoeducación o pedagogía, ni trabajo social, y considerando la necesidad de implementar un programa con enfoque verdaderamente intercultural, se hace necesario vincular profesionales externos que aporten sus conocimientos técnicos y metodológicos.

Sin embargo, para la comunidad es fundamental que estos procesos se articulen con los saberes propios del pueblo Embera Chamí; por ello, se integran también sabedores tradicionales, mayoras, jaibanás y líderes comunitarios que poseen el conocimiento ancestral indispensable para garantizar que las acciones respeten y fortalezcan la identidad cultural, la espiritualidad y las formas propias de comprensión del bienestar y el Buen Vivir. Esta combinación de saberes permite un acompañamiento integral, equilibrado y coherente con la cosmovisión del resguardo.

ROL	PERFIL
Profesional ciencias sociales – líder técnico	Antropología
Profesional psicosocial	Trabajo Social
Profesional social	Antropología
Profesional en pedagogía	Etnoeducador – Pedagogo
Técnico en ciencias agrarias	Sabedor
Sistematizadora	Técnica en SST
Dinamizador cultural	Técnico Veterinario
Profesional en salud	Enfermera Profesional
Sabedora tradicional	Partera Jaibaná
Sabedor tradicional	Sabedor y Jaibaná

13. Alimentación y Nutrición:

- **Educación para la salud alimentaria**:
 Mes 2 - Fogones de sabiduría:
 Encuentros alrededor del fogón donde abuelas, madres y jaibanás explican, con ejemplos cotidianos, la diferencia entre los alimentos con espíritu (jái) del territorio y los productos procesados que enferman

PÚBLICA

el cuerpo, la mente y la Madre Tierra. Se muestran envases, colores y sabores “modernos” y se comparan con preparaciones tradicionales sencillas.

Objetivo: Disminuir el consumo de comida chatarra y bebidas azucaradas en niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo el reconocimiento y valoración de los alimentos propios del resguardo como base de la salud y del Buen Vivir.

Metodología:

- Conversatorio en círculo alrededor del fogón con abuelas y Emberá Wëra, usando ejemplos concretos de lo que se compra en la tienda frente a lo que se siembra en la huerta.
- Demostraciones prácticas: se preparan dos meriendas, una con productos procesados y otra con alimentos propios (plátano, yuca, maíz, frutas), dialogando sobre su efecto en el cuerpo y el espíritu.
- Juegos con niñas, niños y jóvenes (“canasta del buen alimento”) donde clasifican lo que fortalece el jái y lo que lo debilita.

Impacto esperado: Reducción gradual en la compra de alimentos procesados por parte de las familias participantes; Mayor uso de productos de la huerta en refrigerios escolares y encuentros comunitarios.

Mes 3 - Talleres de análisis de dieta y construcción del “Plato Embera saludable”

Espacios donde, a partir de lo que realmente comen las familias durante la semana, se analiza la dieta cotidiana y se construye colectivamente un modelo de “Plato Embera saludable” que combina nutrición occidental y sabiduría ancestral, incluyendo alimentos de la huerta, del río y del monte.

Objetivo: aportar al mejoramiento de la calidad y diversidad de la alimentación de las familias, especialmente de niñas, niños, adolescentes y mujeres gestantes, mediante acuerdos comunitarios sobre un plato diario equilibrado y culturalmente pertinente.

Metodología:

- Cada familia trae ejemplos de lo que comen en un día (o lo dibuja) y, en círculo, se conversa sobre qué falta (frutas, verduras, proteína, agua) y qué sobra (azúcar, gaseosas, fritos).
- Con apoyo de sabedores y personal de salud, se diseña en cartulina el “Plato Embera saludable” (porciones de tubérculos, granos, frutas, verduras, proteínas propias), usando colores y símbolos Embera.
- Niñas, niños y jóvenes recrean el plato en miniaturas con semillas, hojas y dibujos, y se acuerdan “compromisos” sencillos para aplicar en casa (por ejemplo: un alimento de la huerta en cada comida).

Impacto esperado: Mayor diversidad de alimentos en los platos de las familias, con más preparaciones a base de productos de la huerta y menos alimentos vacíos en calorías. - Mejor

PÚBLICA

comprensión comunitaria de la relación entre lo que se come, el crecimiento de la niñez y la fuerza para el trabajo y la minga.

Mes 4: Taller - Así nos cuidaba la abuela": recetas y cuidado desde la alimentación tradicional: Encuentros intergeneracionales donde abuelas y mayores enseñan recetas antiguas, formas de preparar remedios caseros, bebidas y sopas que se usaban para cuidar a las embarazadas, a los bebés y a las personas enfermas, vinculando cada preparación con historias y consejos de vida.

Objetivo: Recuperar y fortalecer las prácticas de cuidado a través de la alimentación tradicional, para apoyar el crecimiento de niñas y niños, la salud de mujeres gestantes y la recuperación de personas enfermas desde la medicina casera Embera.

Metodología:

- Abuelas y mayores eligen 3–5 recetas significativas (sopas, mazamorras, bebidas de plantas, alimentos para recién paridas) y las preparan paso a paso frente a niñas, niños, jóvenes y madres.
- Mientras cocinan, relatan historias ("así nos cuidaba mi abuela") y explican cuándo se usa cada receta (frío, cansancio, parto, tristeza), integrando cantos y recomendaciones espirituales.
- Se elabora un pequeño "cuaderno de la abuela" comunitario, con dibujos hechos por niñas y niños y palabras sencillas en castellano y en lengua Embera, que queda como memoria viva en la Casa de Gobierno o en la escuela.

Impacto esperado: Reapropiación de recetas y prácticas de cuidado que estaban desapareciendo, especialmente en mujeres jóvenes. - Mayor uso de preparaciones tradicionales para acompañar controles de salud y procesos de recuperación, reduciendo la dependencia exclusiva de alimentos industrializados. - Fortalecimiento del vínculo afectivo entre generaciones (abuelas–madres–niñez), reforzando el rol de la familia extensa como primer sistema de cuidado de la vida.

- **Vigilancia comunitaria - activación de ruta**: esta actividad se trabajará estratégicamente con las mujeres y participantes interesados, donde se realizará un proceso de capacitación que permita a las mujeres, adquirir las herramientas para el seguimiento a sus familias y comunidades:
 - **Formación de las Emberá Wëra**
 - Capacitación a 20 Abuelas, parteras y jaibanás de las familias participantes y comunidad interesada en la Casa de Gobierno, enseñando con muñecos de trapo y niños reales:
 - Signos del niño débil: Piel sin brillo Tatamá, brazos flacos, ojos sin chispa, pelo que se quiebra.
 - Signos de la gestante desequilibrada: Vientre quieto, uñas pálidas, sin fuerza para minga.
 - Práctica: Cada mujer examina 3 niños/gestantes, la abuela corrige: "¡Ese ojo hundido es alerta amarilla!"

PUBLICA

- **Cartografía del riesgo (evaluación comunitaria):**
 - Los participantes realizaran en sus hogares y comunidades, rondas de acompañamiento a las familias que consideran en posible riesgo y luego construirán un informe desde una cartografía de riesgo donde ponen bastones en mapa del resguardo indicando los riesgos
 - Verde: si la visita muestra que no hay riesgo en los participantes de las familias, se continuará con rondas de seguimiento.
 - Amarillo: Si se encuentran riesgos manejables o desarmonías, el equipo profesional realizará una minga de fortalecimiento a la huerta familiar y se brindaran estrategias y recetas nutritivas que fortalezcan los procesos alimenticios de la familia.
 - Rojo: en caso de detectar síntomas de alerta o graves, se iniciará inmediatamente una armonización (Benekuá) por el o la jaibaná y se activará la ruta de salud pertinente.

Lo que logramos con nuestras mujeres:

- Niños fuertes y cuidados por la comunidad.
- Cada familia aprende a velar por sus integrantes y los de las familias vecinas

- **Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN):** El resguardo Suratena, en coherencia con su cosmovisión y sus costumbres alimenticias propias, manifestó para la vigencia 2026 que no desean recibir Alimento de Alto Valor Nutricional. La comunidad considera que este alimento industrial no hace parte de su cultura y altera los hábitos tradicionales. Teniendo en cuenta esto, para este resguardo la alimentación está ligada al equilibrio espiritual, al respeto por los seres del monte y a la conservación de las semillas nativas; por ello, se privilegia el consumo de productos tradicionales cultivados en el resguardo y obtenidos según las prácticas ancestrales. Esta decisión reafirma el derecho a mantener su autonomía cultural y a fortalecer la soberanía alimentaria desde los saberes propios.

- **Refrigerios Propios y olla comunitaria:** En el marco de esta propuesta comunitaria se incluirá la entrega de ollas comunitarias y refrigerios propios con alimentos y preparaciones culturalmente pertinentes ya que para la comunidad Embera Chamí es fundamental que la alimentación en estos espacios respete sus costumbres y su relación espiritual con los alimentos propios del territorio. Por ello, será la misma comunidad quien defina de manera concertada, cuáles serán los productos y preparaciones que se entregarán en la olla comunitaria dentro de la implementación del servicio, garantizando que los alimentos respondan a nuestra identidad cultural, a la disponibilidad local y a nuestra visión de Buen Vivir.

14. Plan de Tejido Comunitario: Se diligencia y anexa el formato indicado.

PUBLICA

15. Propuesta financiera: Se diligencia y anexa el formato indicado.

16. Documentos de referencia:

- Plan organizativo resguardo Suratena - 2020
- Plan de Salvaguarda Embera Chamí - 2012
- Dachi Drua – Dachi cultura - 2018
- Sentencia T-025 de 2004
- Auto 004 de 2009
- Auto 092 de 2008
- Auto 251 de 2008
- Ley 1448 de 2011
- Convenio 169 de la OIT
- Ley 21 de 1991
- Ley 22 de 1981
- Decreto 1953 de 2014
- Decreto Transitorio 1345 de 2023
- Decreto 0481 de 2025
- Decreto 048o de 2025

17. Documentos soporte: recuerde que los documentos indispensables para la presentación de la propuesta comunitaria son:

- Anexo para la Formulación de la propuesta comunitaria del servicio Tejiendo Interculturalidad.
- Formato Plan de Tejido Comunitario, diligenciado de acuerdo con el instructivo.
- Formato Propuesta Financiera
- Acta de construcción de la propuesta inicial. Debidamente firmada por los integrantes que conforman el equipo comunitario.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio

PÚBLICA

19/02/2025	1	1. Cambios en edición y redacción del texto. 2. En el numeral 8 denominado: Acompañamiento e identificación de situaciones generales, se modifica la tabla, con 4 columnas correspondientes a: 1) Campos/hilos 2) Situaciones generales que afectan el Buen Vivir 3) Acciones generales para afrontarlas 4) Educación pertinente (Prácticas pedagógicas propias para desarrollar las acciones). 3. Se incluye una descripción completa en cada uno de los apartados, consignado las indicaciones para su diligenciamiento en cada de ellos, de acuerdo con los cambios realizados en la guía técnica operativa para la vigencia 2026. 4. Se hacen cambios en denominación e indicaciones referida en los apartados Plan de Tejido Comunitario, Propuesta Financiera y Documentos Soporte

PÚBLICA